

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025 totaliza un GEO de \$ 870.721 millones, incrementándose en 0,8% (\$ 6.866 millones) respecto de la base de comparación año 2024 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales). Al considerar el Gasto Neto, el Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025 alcanza los \$ 1.008.712 millones, incrementándose en 2,5% (\$ 25.070 millones) respecto de la Ley Inicial 2024 + Dif. Reajuste + Leyes Especiales, de acuerdo con lo siguiente:

Desarrollo y Fomento Productivo 356.883

- En los **Programas de Fomento Productivo INDAP** se otorgan los 148.188 beneficios que asigna el Instituto a través de sus programas de subsidios PRODESAL, PDTI, PADIS, PRODEMU, SAT, PDI, Alianzas Productivas, Comercialización, Transición a la Agricultura Sostenible, Promoción y Fortalecimiento de la Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales y Servicios de Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales, con coberturas estimadas de 165 mil beneficiarios en asesorías técnicas, capacitación e inversión. Lo anterior, permite la continuidad de cobertura de los programas de subsidios.
Respecto del Piloto del PRODESAL, se financia la continuidad de las acciones planificadas a desarrollar el presente año, que consideran la implementación del piloto en 4 comunas, con un gasto incremental para este efecto de \$ 103 millones.
Adicionalmente, en el Programa Jóvenes Rurales “Mi primer negocio rural” se consideran recursos por \$ 3.235 millones, en beneficio de 600 jóvenes y en un total de 6 regiones a lo largo del país, lo anterior, representa un aumento de los recursos asignados en 2024 de \$ 1.078 millones.
El Programa de Desarrollo de Inversiones se incrementó en 52,7% (\$ 2.669 millones) comparado con el año 2024, destacándose los recursos para mi Primer Negocio Rural y para el Fortalecimiento de la Agricultura sostenible.
Finalmente, en el programa Servicio de Asistencia Técnica (SAT), en el componente de asistencia técnica se incluyen \$ 13.004 millones, que equivalen a un crecimiento de un 22,2% (\$ 2.359 millones) respecto de 2024, por el pago del IVA y \$ 569 millones en el marco del Plan de Fortalecimiento para la Agricultura Sostenible, mediante el piloto jóvenes “Mi primer negocio rural”.

- En el **Programa Sistema de Incentivos de Sustentabilidad Agroambiental (INDAP-SAG)** 18.974

Se consideran los recursos para una cobertura de 36.000 hectáreas aprox., en beneficio de los pequeños agricultores que atiende INDAP y los usuarios que atiende el SAG, incluyendo el Programa Praderas Suplementarias-INDAP.
- En **Fomento al Riego y Drenaje**, se contempla la continuidad operacional con una dotación de 227 cupos, junto con la continuidad del licenciamiento informático. En materia de inversión, se contemplan recursos por \$ 4.922 millones, lo que representa un crecimiento de un 16,9%, lo anterior, además de contemplar los arrastres en las iniciativas identificadas el presente año, incluye nuevas iniciativas por \$ 615 millones, destinados a Estudios Básicos asociados a diagnósticos para mejoramientos de riego y soluciones basadas en la naturaleza y programas de inversión, asociados a capacitación, difusión y transferencia tecnológica de los pequeños productores. 159.045

Respecto del Programa Construcción y Rehabilitación de Obras de Riego, se contempla la continuidad del programa con recursos por \$1.227 millones.

Para el pago de los bonos de riego y drenaje acorde a la Ley vigente N° 18.450 se incluyen \$ 106.771 millones, considerando el pago de los arrastres asociados a concursos resueltos de años anteriores y en 2025, manteniendo los montos de la glosa de la LP 2024 para los llamados a concurso por \$ 125.120 millones.

Respecto del **Programa de Riego en INDAP** se considera \$ 35.048 millones, para mantener la cobertura respecto de 2024 de 4.164 usuarios beneficiados.
- En **Promoción y Fomento Subsecretaría de Agricultura**, se considera la continuidad de los programas Red Agroclimática (\$ 383 millones, con un crecimiento de un 2,9% respecto de 2024), Promoción de Exportaciones Agricultura-PROCHILE (\$ 7.673 millones), Corporación de Fomento de la Producción-Fomento Productivo (\$ 3.486 millones), Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (\$ 391 millones) y Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo (\$ 413 millones). 12.347

- En **Emergencias Agrícolas** se da continuidad a la asignación de recursos consignados en 2024, ejecutados por la Subsecretaría de Agricultura, INDAP y el SAG, que permite el financiamiento de situaciones o gastos no previstos causados por fenómenos climáticos y/o catástrofes naturales y/o situaciones de emergencias o de daño productivo, que afecten a productores agrícolas y habitantes rurales y/o situaciones sanitarias que tengan afectación productiva. Estos recursos tienen habilitación legal en el presupuesto para que puedan excederse los gastos considerados durante el año, los que deben regularizarse en el cuatrimestre que se produzcan. 1.990

- **Innovación y Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Alimentaria - BID** 5.618
Se incluyen los recursos de acuerdo a los flujos estimados para el segundo año de ejecución de este programa, de un total de 5 años, con un costo total del crédito por US\$ 50 millones.
Comprende el financiamiento para los tres componentes del programa: “Modernización de la oferta programática de INDAP” con \$ 2.362 millones, “Fortalecimiento de las capacidades del SAG para la protección del patrimonio fitozoosanitario” con \$ 2.363 millones y “Fortalecimiento de las capacidades del MINAGRI para la gestión de riesgos de desastres” con \$ 893 millones, que incluye el financiamiento de la Unidad Ejecutora del Programa con 5 cupos por \$ 187 millones y 2 honorarios por \$ 63 millones para la conformación de la Unidad de Gestión de Riesgos del MINAGRI.

- En el **Programa Seguro Agrícola (CORFO – INDAP)**, para el componente financiado por la Subsecretaría de Agricultura y ejecutado por CORFO (Agroseguros) se consideran \$ 8.489 millones para 18.100 pólizas aprox., lo que se complementa con los recursos INDAP del programa “Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola” con \$ 2.231 millones para 11.615 pólizas. De este modo, se consolida un aumento sostenido de este programa, en dos años, por el que se alcanzó un crecimiento de un 30,4% (\$ 2.501 millones) respecto del año 2022. 10.720

Asistencia Financiera

134.538

Se contemplan \$ 128.165 millones para financiamiento de préstamos de corto plazo y de largo plazo, con una cobertura estimativa de 28 mil y 12 mil usuarios respectivamente y un crecimiento de un 16% respecto de 2024. El incremento está destinado a un aumento de la cobertura del programa a Jóvenes (hombres y mujeres de 18-40 años) y Mujeres Adultas (41-80 años).

Por otro lado, se incluyen los recursos para el Fondo Rotatorio de la Ley N° 18.450 por \$ 2.752 millones para estimativamente 107 beneficiarios del INDAP que han obtenido el certificado de bonificación, lo que implica un crecimiento de un 23,6% (\$ 526 millones) de modo de consolidar los programas destinados a la Pequeña Agricultura y el cofinanciamiento de las obras de riegos a las que postulan.

Finalmente, en el programa Préstamos Largo Plazo – COBIN se destinan \$ 3.621 millones para financiar estimativamente 23 proyectos productivos indígenas con cobertura CORFO, en continuidad al presupuesto asignado el 2024.

Gestión Sanitaria y Forestal

382.388

- En **Prevención y Control Sanitario (SAG)** se financia la continuidad operacional de todos los Programas del SAG, asegurando el financiamiento de la dotación permanente y estacional, con 3.940 cupos en dotación, 617 cupos en Código del Trabajo y 850 cupos en personal estacional de apoyo, presentando un incremento neto de \$ 3.205 millones (2%) respecto de 2024.

166.355

En 2025 se incluye un importante énfasis en materia de fiscalización y control en los pasos fronterizos, incluyendo el financiamiento de la atención 24/7 de los Controles Fronterizos autorizados el 2024 de Chungará, Chacalluta y Colchane \$ 1.161 millones, con una dotación de 20 funcionarios y 14 Código del Trabajo, asimismo se incluyen \$ 328 millones para gastos operacionales y mantención de equipos. Por otro lado, se contempla la atención 24/7 para 3 nuevos Controles Fronterizos Los Libertadores, Integración Austral y San Sebastián \$ 1.479 millones, considerando una dotación de 48 funcionarios y 12 Código del Trabajo, junto con el financiamiento del gasto operacional y mantención de equipos, para el correcto funcionamiento de los puntos de control.

Adicionalmente, se considera el incremento del Bono de Fiscalización de la Ley N° 20.803 en \$ 50.000 mensuales para los funcionarios del SAG \$ 2.421 millones, Viáticos de Faena para las 19 plantas faenadoras restantes, para completar las 27 plantas a las que les corresponde este beneficio \$ 704 millones y, finalmente, la aplicación de la Ley N° 21.507 \$ 407 millones, de acuerdo a los flujos anuales proyectados para el período 2024-2028.

Finalmente, en marco de la modificación al Decreto Exento que fija las tarifas por las inspecciones en mataderos y plantas faenadoras de carnes para la exportación y las nuevas tarifas aplicadas, que implican un aumento de los ingresos de operación del SAG, se consignan ingresos al 2025 por \$ 60.473 millones, de los cuales \$ 6.638 millones son adicionales al 2024.

- En **Protección, Conservación y Gestión Forestal (CONAF)** se 216.034
financia la continuidad operacional de la Corporación con una dotación de 2.124 funcionarios y 5.658 jornales transitorios, garantizando el financiamiento del personal destinado a la prevención, detección y combate de incendios forestales, la protección de áreas silvestres del país, gestión forestal y arborización, como el pago de asignaciones obligadas como bienios y asignación profesional, siendo esto último \$ 493 millones.

En el Programa Manejo del Fuego se incluyen recursos por \$ 126.493 millones, lo que permite dar continuidad al financiamiento de su personal permanente, así como 4.657 jornales transitorios para el combate a los incendios forestales urbanos, periurbanos y rurales, a través del funcionamiento y operación de 283 brigadas, el arriendo de 57 aeronaves, 12 Unidades de Análisis y Diagnóstico, y sus gastos operacionales. Lo anterior, permite consolidar un crecimiento asignado en 2024 por \$ 27 mil millones equivalente a un 28% más que los presupuestos anuales hasta el año 2023.

Para el Programa Gestión Forestal, se incluye recursos por \$ 37.568 millones que permite financiar permanentemente el personal para fiscalización y operarios forestales por 477 cupos en dotación y 353 en jornales transitorios, mantener el Programa de Restauración Siembra por Chile, por \$ 11.582 millones. También se contemplan recursos para la Ley N°20.283 de Bosque Nativo y para el Fondo de

Investigación de la Ley de Bosque Nativo, en continuidad al 2024, por \$ 2.943 millones.

En materia de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) se consideran \$ 22.127 millones, que permite financiar de forma permanente el personal, por 594 cupos en dotación y 536 en jornales transitorios, además se mantienen los gastos operacionales (vestuario, transporte, combustible, implementos de seguridad y alimentación), como la operación del Jardín Botánico por \$ 245 millones.

Adicionalmente, se incluye el mejoramiento de remuneraciones por 12 meses para 207 guardaparques con un costo de \$ 141 millones, que implican el aumento de grado 19° a 18° del estamento administrativo del Programa, y que, el grado de ingreso a la institución se mantenga en grado 19°.

Asimismo, en la CONAF nivel central, se incluyen \$ 26.656 millones que financia la continuidad de su dotación y operación, con 666 cupos en dotación y 31 en jornales transitorios, además considera la continuidad de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Corporativa (ERP), por un total de \$ 736 millones.

Finalmente, en el Programa Arborización Urbana se considera la continuidad operacional, con 64 cupos en dotación y 81 en jornales transitorios, y \$ 3.189 millones para financiar la continuidad del personal y operación, así como también la continuidad de la iniciativa “Viveros para la Restauración de Bosque Nativo a gran escala y Programas Comunitarios.

Estudios e Investigaciones

51.827

- En **Investigación Tecnológica** se considera los recursos asignados al programa Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria, para la mantención de las capacidades básicas del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) \$ 22.320 millones, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) \$ 10.295 millones, el Instituto Forestal (INFOR) \$ 5.571 millones, y el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) \$ 4.393 millones. Adicionalmente, se incluyen \$ 167 millones para el Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal.

42.747

Cabe mencionar, que en INIA se incluyen \$ 1.089 millones transferidos desde la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, para fortalecer sus capacidades estratégicas en dicho ámbito y en FIA se incluyen \$ 2.976 millones del Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología, para financiar proyectos de innovación e iniciativas de innovación en jóvenes y cooperativas.	
▪ En Estudios, Reportes y Estadísticas Sectoriales se incluye el gasto operacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) con 111 cupos en dotación, por \$ 6.888 millones, que, incluye la transferencia al Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) para la realización del Catastro Frutícola en las regiones Metropolitana y Valparaíso por \$ 625 millones y la transferencia al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para la elaboración de las Estadísticas Continuas Intercensales \$ 1.543 millones, de acuerdo al nuevo marco muestral del último Censo Agropecuario realizado el 2021.	8.431
▪ En Difusión y Extensión se da continuidad a los recursos para la Fundación de Comunicaciones del Agro (FUCOA).	649
Inversión en Equipamiento	2.144
▪ En Vehículos, en la Subsecretaría de Agricultura se incluye la reposición de 2 vehículos por \$ 72 millones (Ministro y SEREMI de Ñuble) y en INDAP se considera la reposición de 21 vehículos por \$ 593 millones.	665
▪ En Inversión en Informática se contemplan \$ 104 millones en la Subsecretaría de Agricultura para la adquisición de 2 equipos firewalls y 2 servidores por obsolescencia y \$ 42 millones en ODEPA para la compra de un sistema de extinción de incendios para el data center. Adicionalmente, se da continuidad a las actuales licencias informáticas por \$ 235 millones en la Subsecretaría, \$ 237 millones en ODEPA y \$ 695 millones en INDAP.	1.313
▪ En Infraestructura Física, en la Subsecretaría se contemplan \$ 107 millones para reposición de mobiliario y para máquinas y equipos, y	165

en ODEPA se incluyen \$ 6 millones para reposición de mobiliario. En INDAP se contempla \$ 52 millones destinado a la reposición de mobiliario (estaciones de trabajo) y equipos de aire acondicionado y estufas en regiones.

Soporte Administrativo

73.186

Se incluyen \$ 10.260 millones en la Subsecretaría y \$ 62.926 millones en INDAP, permitiendo en ambos casos, la continuidad operacional y el financiamiento de la dotación autorizada.

En el caso de la Subsecretaría se financia una dotación de 224 personas, incluyendo el traspaso de 2 honorarios a contrata y 20 honorarios. Además, se incluye el pago de bienios y asignaciones profesionales, por \$ 43 millones.

En el caso de INDAP se financia una dotación de 1.607 personas y 13 honorarios, como el pago de asignaciones profesionales y bienios por \$ 129 millones.

Otros gastos

7.746

En esta línea se incluyen \$ 3.453 millones en Íntegros al Fisco asociados a la devolución de Licencias Médicas recuperadas, \$ 2885 millones asociados al pago de IVA por las ventas de productos y servicios que realiza el SAG y, adicionalmente, se incluyen \$ 1.408 millones correspondientes a los intereses y gastos financieros del Préstamo BID al Ministerio de Agricultura, para el programa Innovación y Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Alimentaria – BID.